

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN
BOMBERO CONDUCTOR
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

A N U N C I O

El Tribunal Calificador designado para juzgar el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza para el acceso y provisión de 47 plazas de Bombero-Conductor, por el presente anuncio comunica que ha adoptado en relación a diversas alegaciones/reclamaciones contra el primer ejercicio, y en lo concerniente a la celebración del segundo ejercicio, los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Desestimar las reclamaciones formuladas por diversos aspirantes contra las preguntas nº 8, 26, 30, 38, 39, 43, 52, 62, 67, 73, 74, 95 y R3 del primer ejercicio, conforme a los fundamentos y argumentos que se notificarán de forma individualizada a cada uno de los recurrentes.

SEGUNDO.- Estimar las reclamaciones formuladas por D. Ernesto Egea Egea, D. José Ángel Gimeno Aranda y D. Gonzalo Aguado Gil, contra las calificaciones del primer ejercicio, conforme a los fundamentos y argumentos que se notificarán de forma individualizada a cada uno de los recurrentes, y en consecuencia conceder las calificaciones referidas al primer ejercicio de los mismos que a continuación se expresan:

AGUADO GIL GONZALO: 5

EGEA EGEA ERNESTO: 5,05

GIMENO ARANDA JOSÉ ÁNGEL: 5,125

TERCERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio.

El segundo ejercicio se estructura en seis pruebas físicas, convocándose para la prueba 1ª a los aspirantes que han superado el primer ejercicio conforme se determina en el apartado cuarto. Para la celebración de las pruebas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, se convocará al finalizar cada una de las pruebas exclusivamente a aquellos opositores que las superen sucesivamente.

En consecuencia, al finalizar cada una de las pruebas, se procederá en el mismo lugar de celebración de las mismas a comunicar relación de aspirante/s declarado/s “no apto/s” y eliminado/s del proceso selectivo, conforme a lo

dispuesto en la base séptima y el anexo V de la convocatoria.

CUARTO.- Las pruebas físicas que integran el segundo ejercicio se desarrollarán de la siguiente forma:

1ª Prueba: trepa de cuerda.-

Lugar de presentación: Pabellón de Bomberos, sito en el Parque de Bomberos nº 1, Calle Valle de Broto, 16.

Hora de presentación: 10,00 horas.

Días de presentación:

10 de marzo de de 2010:

De Yoldi Bermejo, Javier a Herrero Briz, Jorge (ambos inclusive)

11 de marzo de 2010:

De Jaso Pastor, Benjamín a Vilchez Caballo, Juan Alberto (ambos inclusive) y los aspirantes del turno de promoción interna (Lalana Artal y Serrano Peregrina).

2ª Prueba: prueba combinada.-

Lugar de presentación: Pabellón de Bomberos, sito en el Parque de Bomberos nº 1, Calle Valle de Broto, 16.

Hora de presentación: 10,00 horas.

Días de presentación:

16 y 17 de marzo de 2010

3ª prueba: natación.-

Lugar de presentación: Piscina de Bomberos, sita en el Parque de Bomberos nº 1, Calle Valle de Broto, 16.

Hora de presentación: 10,00 horas.

Día de presentación:

24 de marzo de 2010

4ª prueba: carrera de 1500 metros.-

Lugar de presentación: Centro Aragonés del Deporte, Calle Poeta Luciano Gracia s/n.

Hora de presentación: 10,30 horas.

Día de presentación:

Día 7 de abril de 2010

5ª y 6ª prueba: Vértigo y equilibrio y claustrofobia.-

Lugar de presentación: Parque de Bomberos nº 1, Calle Valle de Broto,

16.

Hora de presentación: 10,00 horas.

Día de presentación:

Día 13 de abril de 2010:

QUINTO.- Los aspirantes deberán aportar el día que deban realizar la 1ª prueba (trepa de cuerda), certificado médico firmado por un colegiado en ejercicio, emitido como máximo tres meses antes del día establecido para la ejecución de las pruebas físicas (certificado con fecha a partir del 10 de diciembre de 2009), y en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de las pruebas físicas. El certificado médico tendrá que ajustarse estrictamente en su redacción a estos conceptos, conforme dispone la base sexta punto 2 de la convocatoria.

SEXTO.- Los aspirantes deberán presentarse a todas las pruebas físicas citadas en los apartados precedentes portando D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir que les identifique, así como material deportivo individual apropiado para la realización de cada una de las pruebas físicas.

SÉPTIMO.- Al inicio de la 1ª prueba, se hará entrega a cada aspirante de dorsal y etiqueta identificativa, que deberán ser conservadas y aportados a cada una de las pruebas.

OCTAVO.- Manifiestar que se realizarán los pertinentes controles anti-dopaje durante la celebración de las pruebas físicas, en aplicación de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.

NOVENO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, y en internet en la página web el Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es).

I. C. de Zaragoza, a 1 de marzo de 2010
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Luis Serrano Bové